



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 43068001-007-16, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL ORGANISMO", REPRESENTADO CONJUNTAMENTE EN ESTE ACTO POR SUS APODERADOS ESPECIALES, LOS C.C. LIC. FERNANDO LETIPICHÍA TORRES Y LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA "SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.", EN ADELANTE "LA PRESTADORA", REPRESENTADA POR EL C. FRANCISCO ROSETE LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL ORGANISMO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, creado mediante Ley publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 10 de abril de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con atribuciones para realizar aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado de Jalisco.

I.2.- Tiene atribuciones para administrar los recursos humanos, materiales y financieros que conforman su patrimonio, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º, fracción X de la Ley que lo crea, y a lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en la Entidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de mayo de 1997.

I.3.- Sus Apoderados Especiales están facultados para suscribir el presente convenio, según lo dispuesto en la cláusula primera, del Instrumento Número 948, de fecha 08 de Julio de 2015, pasada ante la fe del Lic. Jaime Eduardo Natera López, Notario Público Número 1, de la Municipalidad de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco.

I.4.- Está en aptitud legal para la celebración del presente Contrato en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

I.5.- Dispone del recurso presupuestal para las erogaciones del presente contrato, ello dentro de las Requisiciones de Compra y Asignación Presupuestales con números de folio 0106 y S-013, emitidas por la Dirección de Recursos Financieros.

I.6.- Este contrato fue adjudicado a "LA PRESTADORA" mediante el procedimiento de Licitación Pública Local 43068001-007-16, según consta en el Acta de Fallo de Resolución, de fecha 03 de Marzo de 2016, emitido por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.

II.- "LA PRESTADORA", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:

II.1.- Es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes mexicanas, tal como consta en la escritura pública número 48,747, de fecha 10 de Mayo del año 2004, pasada ante la fe del Lic. José Emmanuel Cardoso Pérez Groves, Notario Público número 43 del Distrito Federal, con clave SPC040611L78 del Registro Federal de Contribuyentes.



II.2.- Conforme se establece en la escritura pública referida en la declaración que antecede, tiene como objeto social, prestación y asesoría de guardia y seguridad privada de personas morales y de personas físicas, prestación y asesoría de servicios de investigación de empresas, industrias, personas físicas y morales para el otorgamiento de créditos y la compra-venta de sistemas electrónicos de localización y rastreo satelital, además de todo tipo de implementos necesarios para la prestación de los servicios mencionados.

II.3.- Su representante acredita dicho carácter con la escritura pública número 124,411 de fecha 21 de Noviembre de 2014, pasada ante la fe del Lic. Gerardo Correa Etchegaray, Notario Público número 89 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad que sus facultades y la personalidad con la que comparece no han sido revocadas ni desminuidas a la fecha.

II.4.- Tiene capacidad jurídica y conocimientos profesionales para contratar y obligarse a la ejecución de los servicios objeto de este contrato, y cuenta con la Revalidación de la Autorización del Registro DGSP/031-93/087 de la Licencia Federal para que preste las modalidades de Seguridad Privada en el Cuidado y Protección de Bienes Inmuebles, Seguridad Privada en la Custodia de Bienes y Valores, Servicios de Alarmas y Monitoreos Electrónico y Comercialización de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (C.C.T.V.) y sistemas de posicionamiento Global (GPS) actividad vinculada con servicios de Seguridad Privada submodalidad b) relacionada directamente con la Comercialización de aparatos, en todo el Territorio Nacional, tal como se acredita en la constancia vigente signada por el C. Juan Antonio Arambula Martínez, Director General de Seguridad Privada, de la Secretaría de Gobernación.

III.- "EL ORGANISMO" Y "LA PRESTADORA", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, DECLARAN QUE:

III.1.- Es su voluntad celebrar el presente contrato y que tienen a la vista los documentos que se mencionan en el presente instrumento en los que constan las facultades y atribuciones con las que comparecen a la celebración del mismo, por lo que se reconocen recíprocamente la capacidad jurídica que ostentan, sujetándose a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- Por virtud de este contrato "EL ORGANISMO" encomienda a "LA PRESTADORA", y ésta se obliga, a prestar el servicio de seguridad privada con equipo de radiocomunicación de bienes y personas para las diferentes unidades de "EL ORGANISMO", que se relacionan en el ANEXO ÚNICO, el cual forma parte integral del presente instrumento; de acuerdo a las especificaciones establecidas en las Bases de la Licitación Pública Local 43068001-007-16.

La seguridad de los bienes incluye al inmueble, y los muebles que están a cargo de "EL ORGANISMO".

La seguridad de las personas incluye a los servidores públicos de base y confianza de "EL ORGANISMO", así como a los usuarios de los servicios de salud.

SEGUNDA.- PRECIO.- "EL ORGANISMO" cubrirá a "LA PRESTADORA" por la totalidad de los servicios objeto de este contrato, la cantidad de \$65'432,850.00 (Sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta pesos 32/100 M. N.), incluido el monto del Impuesto al Valor Agregado, siendo resultante 303 días del año en curso.

"LAS PARTES" aceptan que inicialmente solo se ejercerá un 40% del monto total del presente instrumento jurídico, sin que esto sea limitante según las necesidades de "EL ORGANISMO" de solicitar el monto máximo señalado en dicho contrato, sujeto en todo momento a las autorizaciones que para tal efecto realice "EL ORGANISMO" a través de la Dirección General de Administración y sin que estas excedan el monto adjudicado.



La cantidad que se cubrirá a "LA PRESTADORA", compensará a ésta por materiales, sueldos, horarios, organización, dirección técnica propia, administración, prestaciones sociales y laborales a su personal, y todos los demás gastos que se originen como consecuencia del presente contrato, por lo que no podrá exigir retribución por ningún otro concepto.

Si por algún motivo los requerimientos del servicio superan la anterior estimación, se procederá de conformidad con la normatividad aplicable, a celebrar convenio modificatorio.

TERCERA.- TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE PAGO.- El pago se realizará dentro de los 30 treinta días naturales contados a partir de fecha de la presentación de la factura electrónica correspondiente, debidamente requisitada, de conformidad con el "Procedimiento para Pago a Proveedores" de "EL ORGANISMO", mediante cheque o transferencia electrónica, en las oficinas de la Dirección de Recursos Financieros, sito en la calle Dr. Baeza Alzaga No. 107, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco.

CUARTA.- VIGENCIA.- La duración del presente Contrato será a partir del 04 de marzo de 2016 al 31 de diciembre del mismo año.

La vigencia será la que se indica en el párrafo anterior, no obstante la fecha de suscripción del presente contrato.

QUINTA.- SUPERVISIÓN.- "EL ORGANISMO" a través del personal de la Dirección y Administración de cada una de las Unidades relacionadas en el ANEXO ÚNICO, podrán supervisar y vigilar en todo tiempo los servicios objeto del presente Contrato. Para tal fin, "LA PRESTADORA" proporcionará a "EL ORGANISMO" los datos que éste le solicite.

SEXTA.- RELACIONES LABORALES.- "LA PRESTADORA" cuenta con los elementos necesarios y suficientes para la prestación del servicio; y para los efectos del cumplimiento del presente Contrato, se obliga a emplear personal propio y especializado, eximiendo a "EL ORGANISMO" de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social, y de cualquier otra índole que se pudiera presentar respecto del citado personal.

SÉPTIMA.- CAUSALES DE RESCISIÓN.- El incumplimiento de las obligaciones que asume "LA PRESTADORA" en virtud de este Contrato, faculta a "EL ORGANISMO" a darlo por rescindido, sin ninguna responsabilidad.

Dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que "EL ORGANISMO" comunique por escrito a "LA PRESTADORA" tal determinación.

"EL ORGANISMO" procederá a rescindir el presente Contrato, si "LA PRESTADORA" incumple cualquiera de las obligaciones derivadas del mismo, y entre otros, en los siguientes supuestos:

Si "LA PRESTADORA":

- No otorga fianza en los términos señalados en este Contrato. En todo caso, serán a cargo de "LA PRESTADORA" los daños y perjuicios que pudiera sufrir "EL ORGANISMO" por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de este Contrato;
- No presta los servicios de conformidad a lo establecido en la Cláusula Primera de este instrumento, su ANEXO ÚNICO y demás datos y especificaciones que al efecto le señale "EL ORGANISMO", por conducto de las Unidades.
- Suspende injustificadamente la prestación de los servicios objeto del presente Contrato;



- Cede, traspasa o subcontrata la totalidad o parte del servicio contratado sin el consentimiento previo y por escrito otorgado por "EL ORGANISMO";
- Está sujeto a concurso de acreedores en los términos de la legislación aplicable, ó
- Recibe negativa del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el refrendo de su autorización y registro o si se le cancelan éstos.

De igual forma son Causales de Rescisión las señaladas en las Bases de las que se deriva el presente instrumento, como si a la letra se insertasen.

OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.- Si "LA PRESTADORA" incurre en uno o varios de los supuestos previstos en la Cláusula anterior, "EL ORGANISMO", a través de la Dirección de Recursos Materiales, la requerirá por escrito, para que en un término de 3 (tres) días naturales contados a partir del día en que reciba la comunicación, sea subsanada la deficiencia.

Si al finalizar dicho término "LA PRESTADORA" no cumpliera satisfactoriamente dicho requerimiento; "EL ORGANISMO", podrá ejercitar el derecho de rescisión del presente Contrato, bastando para ello la comunicación prevista en la cláusula anterior.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "LA PRESTADORA" deberá constituir una garantía a favor de "EL ORGANISMO", tanto para el cumplimiento de este contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos del servicio, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el importe del I.V.A., a través de fianza, con una vigencia a partir del inicio del servicio y hasta un mes posterior al término del mismo. La fianza deberá de especificar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento según características, especificaciones y obligaciones requeridas y contraídas en las bases de la Licitación Pública Local 43068001-007-16.

Esta garantía deberá presentarla preferentemente previo a la firma de este contrato, en el Departamento de Adquisiciones de "EL ORGANISMO" sito en Dr. Baeza Alzaga No. 107, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco.

La fianza se expedirá mediante póliza que expida compañía autorizada con domicilio en el Estado tratándose de empresas domiciliadas en esta entidad, cuando tengan su domicilio fuera del Estado de Jalisco, deberán exhibir la garantía de la aceptación de la afianzadora que lo expida, de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común del primer partido judicial del Estado de Jalisco.

La fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas:

- Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Contrato.
- Que sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de "EL ORGANISMO".
- Que la institución afianzadora, acepta lo preceptuado por los artículos 95, 95 Bis, 118 y 118 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

DÉCIMA.- SANCIONES.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total del servicio que no se haya suministrado, a partir del primer día de atraso respecto de la fecha límite de inicio del servicio, indicada en el contrato, del 1% del importe del servicio no entregado por cada día natural de retraso, El cálculo lo realizará el Departamento de Adquisiciones, en base a la información proporcionada por la Unidades Administrativas, y la



aplicación de esta pena, será a cargo de la Dirección de Recursos Financieros. La sanción máxima será del 10% del monto total, pudiéndose rescindir el contrato una vez que se haya llegado a la sanción máxima.

DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGATORIEDAD DE LAS BASES.- Dado que el presente Contrato deriva de las Bases de Licitación Pública Local 43068001-007-16 y de la junta aclaratoria, las mismas se tienen por reproducidas para efectos de este instrumento, como si a la letra se insertasen, y serán aplicables en todo aquello que no esté expresamente establecido en el presente documento.

DÉCIMA SEGUNDA.- DOMICILIO.- Para todos los efectos legales correlativos al presente Contrato, las partes señalan como sus domicilios los siguientes:

"LA PRESTADORA", la finca marcada con el número 347, de la calle Crater, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

"EL ORGANISMO", el inmueble marcado con el número 107, de la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga, Zona Centro, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

DÉCIMA TERCERA.- COMPETENCIA Y LEY APPLICABLE.- Para la interpretación y cumplimiento de este Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "EL ORGANISMO" y "LA PRESTADORA" se someten a la competencia de los Juzgados del Fuero Común del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

La ley aplicable al presente Contrato será el Código Civil del Estado de Jalisco.

Leído que fue el presente Contrato y enterados "EL ORGANISMO" y "LA PRESTADORA" de su valor y consecuencias legales, se firma por quintuplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 04 del mes de marzo de 2016.

POR "EL ORGANISMO"

LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES.
APODERADO ESPECIAL.

POR "LA PRESTADORA"

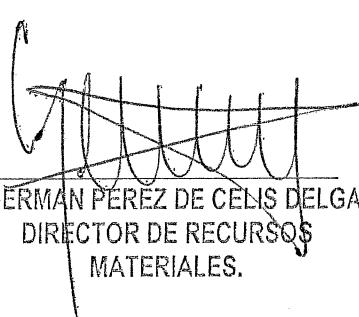
FRANCISCO ROSETE LOPEZ
APODERADO ESPECIAL DE "SISTEMAS DE
PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A.
DE C.V."

LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA.
APODERADO ESPECIAL.



TESTIGOS


DR. ANTONIO CRUCES MADA.
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL O.P.D.
REPSS JALISCO.


ING. GERMAN PÉREZ DE CELIS DELGADO.
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES.


M.D.F. MAYDA MELENDEZ DÍAZ.
DIRECTORA DE LA CONTRALORÍA
INTERNA.

LA PRESENTE PÁGINA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 43068001-007-16, QUE CELEBRAN SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA EMPRESA "SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.", CON FECHA 04 DE MARZO DE 2016, EL CUAL CONSTA DE TRECE CLÁUSULAS Y SEIS FOJAS ÚTILES, INCLUYENDO ÉSTA.

ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON EQUIPO DE RADIOPRIVADA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-SSJ-SG-007-16, CELEBRADO POR EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA EMPRESA DENOMINADA "SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.", CON FECHA 04 DE MARZO DE 2016.

No.	Descripción Partida	Cantidad Partida	Cantidad	Precio Unitario	Síntesis
1	Servicio de Seguridad Privada con elementos de 24x24 de Lunes a Domingo	Servicio	171	\$692.06	\$118,342.26
2	Servicio de Seguridad Privada con elementos de 12 de Lunes a Viernes	Servicio	196	\$346.03	\$67,821.88
Subtotal (suma de partidas)				\$186,164.14	
				IVA	\$29,786.26
				Total	\$215,950.40

Total con letra:

DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M/N

No.	UNIDAD	DOMICILIO	SERVICIOS 24 Hrs.	SERVICIOS 12 Hrs.	DIAS DE LA SEMANA
1	Oficina Central	Dr. Baeza Alzaga No. 107 Zona centro, Guadalajara, Jalisco. Tel.: 3030-5000	3	2	Lunes a domingo
2	Bodega Financieros	Calz Independencia No. 8 18, Guadalajara, Jal	1	0	Lunes a domingo
3	Hospital General de Occidente	Av. Zoquipan No. 1050 Col. Zoquipan Zapopan, Jalisco Tel.: 3030-6300	15	0	Lunes a domingo
4	Hospital Materno Infantil "E.L.M."	Av. Constituyentes No. 10 75 Sector Juarez, Guadalajara, Jalisco. Tel.: 3650-0551, 3619-0635	4	4	Lunes a domingo
5	Instituto Jaliscience de Salud Mental "Estancia Breve" y (Edificio Administrativo)	Av. Zoquipan No. 1000 Edif. A Zapopan, Jalisco. Tel.: 3633-9383, 3633-9535, 3633-1901	3	0	Lunes a domingo
6	Instituto Jalisciense de Salud Mental "Estancia Prolongada"	Km. 17.5 Antigua Carretera a Chapala El Zapote del Valle, Jalisco. Tel.: 3669-0201, 3696-0281	3	0	Lunes a domingo
7	CISAME Tonal	Hidalgo y prado Higuera Frace. Prados de la Cruz, Tonal Jal. Tel: 3633-9535 Ext.269.	1	0	Lunes a domingo

8	CISAME Tlaquepaque	Predio denominado la Arena Col. Las Liebres, Tlaquepaque, Jal. Tel.: 3633-9535 Ext. 269	1	0	Lunes a domingo
9	CISAME Puerto Vallarta	Colonia La Floresta Puerto Vallarta, Jal. Tel 3633-9535 Ext. 269	1	0	Lunes a domingo
10	CISAME Autlan	Calle Puerto Rico Colonia la Grana Autlán, Jal. Tel.: 3633-9535 ext. 269	1	0	Lunes a domingo
11	CISAME Ameca	Fraccionamiento los Mezquites Ameca Jal. Tel: 3633.9535 ext. 269	1	0	Lunes a domingo
12	CISAME Colotlán	Fraccionamiento cerrito de la Cruz de Elba Esthela Moreno Tel.: 3633.9535 Ext. 269	1	0	Lunes a domingo
13	CISAME Cd Guzmán	Enrique Castellanos S/N Col. Centro Cd. Guzmán Jal. Tel 3633-9535 ext. 269	1	0	Lunes a domingo
14	CISAME El Grullo	Leona Vicario No. 526 Col. Centro El Grullo Jal.	1	0	Lunes a domingo
15	C.S. Cd. Guzmán	Enrique Castellanos S/N Col. Centro Cd. Guzmán Jal	1	1	Lunes a domingo
16	C.S. Cd. Guzmán I	Av. Constituyentes No. 162	0	1	Lunes a domingo
17	Región Sanitaria VI	Victoria No. 61	0	1	Lunes a domingo
18	Centro Estatal de Laboratorios de Salud Pública	Av. Zaquipan No. 1000 Edif. B Col. Zoquipan Zapopan, Jalisco Tel.: 3633-9636	1	1	Lunes a domingo
19	Instituto Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos	Av. Zaquipan No. 1000 Edif. B Col. Zoquipan Zapopan, Jalisco Tel.: 3585-7795, 3585-7794	1	1	Lunes a domingo
20	Centro Jalisciense de la Transfusión Sanguínea	Av. Zoquipan No. 1050 Col. Zoquipan, Jalisco. Tel.: 3030 6400, 3636 7667	1	1	Lunes a domingo
21	Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstrutiva	Av. Federalismo Nte. No. 2022 Col. Guadalupana, Guadalajara Jal.	1	2	Lunes a domingo
22	Centro de Especialidades Nuevo Milenio	Av. Zoquipan No. 1000 Col. Zoquipan Zapopan, Jalisco	1	0	Lunes a domingo
23	Instituto Dermatológico	Prol. Federalismo Nte. 3102 Atemajac del Valle Zapopan, Jalisco Tel.: 3030-4539, 3030-4551	1	2	Lunes a domingo

24	Regi□ Sanitaria II Lagos d e Moreno	Francisco I. Madero No. 8 15 Col. Centro, Tel.: 01-4 7474-403129, 01-47474-1 1826	0	2	Lunes a domingo
25	Oficinas Almac□ Regional	Av. Camarena No. 192-A Lagos de Moreno Jal.	0	1	Lunes a domingo
26	Bodega de Resguardo de Mobiliario y Equipo de Recursos Materiales del Depto. Inventarios	Municipio de Union de san Antanio	1	0	Lunes a domingo
27	C.S. J. Jes □ Delgadillo Ar aujo	Divisi□ del Norte S/N Lag os de Moreno Jal	0	2	Lunes a domingo
28	C.S. Rodolfo Mor □	AV. M □ ico esq. Brasil 12 0 Lagos de Moreno Jal.	0	1	Lunes a domingo
29	C.S. San Juan Centro	Independencia No. 74 Bis San Juan de los Lagos Jal.	0	1	Lunes a domingo
30	C.S. San Diego de Alejandr □	Marcos Rivero No 101 Col. Centro. San Diego de Ale jandr □	0	1	Lunes a domingo
31	C.S. San Diego de Alejandr □	Anacieto Gonz □ ez No. 3 01 San Diego de Alejandr □	0	1	Lunes a domingo
32	C.S. Villa Hidalgo	Morelos No. 105 Villa Hidalgo Jal	0	1	Lunes a domingo
33	C.S. Villa Hidalgo I	Av. Hospital No. 16 Villa H idalgo Jal	0	1	Lunes a domingo
34	C.S. Villa Hidalgo II	Morelos No. 105 Villa Hida lgo Jal	0	1	Lunes a domingo
35	C.S. Loma Linda	Prol. Circuito La Palma 6 Fracc. Lomas de Sta. Tere sa	0	1	Lunes a domingo
36	C.S. Tepusco	5 de mayo No. 309, Tepus co Mpio. Villa Hidalgo Jal.	0	1	Lunes a domingo
37	C.S. Chinampas	AV. M □ ico S/N Chinamp as, Jal. Mpio. Ojuelos	0	1	Lunes a domingo
38	C.S. Encinillas	Entre Calle Guadalupe Vic toria y Ju □ ez, Encinillas Jal. Mpio. Ojuelos	0	1	Lunes a domingo
39	C.S. La Paz	L□ez Mateos No. 107, La Paz, Jal. Mpio. Ojuelos Jal.	0	1	Lunes a domingo
40	C.S. La Presa	Jard □ de Ni□s S/N La P resa Jal. Mpio. Ojuelos Jal	0	1	Lunes a domingo
41	C.S. Matancillas	L □ aro C □ denas S/N. M atancillas Jal. Mpio Ojuelo s Jal	0	1	Lunes a domingo
42	C.S. Matanzas	Francisco I. Madero S/N. Matanzas Jal. Mpio. Ojuelos Jal	0	1	Lunes a domingo

43	C.S. Vaquer □ s	Melchor Ocampo No. 3 Vaquer □ s Jal. Mpio. Ojuelos Jal	0	1	Lunes a domingo
44	C.S.R.D. Guadalupe Victoria	C □ denas No. 8	0	1	Lunes a domingo
45	C.S. El Rivera	Av. L □ aro C □ denas, 26 1 Fracc. Rivera San Juan de los Lagos, Jal.	0	1	Lunes a domingo
46	C.S. Santa Cecilia	Av. Santa Cecilia No. 299 Col. Sta. Cecilia. San Juan de los Lagos, Jal.	0	1	Lunes a domingo
47	C.S. Mi Nuevo San Juan	Dr. Pedro de Alba No. 101 Col. Mi Nuevo San Juan d e Lagos Jal.	0	1	Lunes a Domingo
48	U.A.S. Mezquitic	Gerardo Gonz □ ez No. 2 Mezquitic de la Magdalena Mpio. San Juan de los Lagos, Jal	0	1	Lunes a domingo
49	U.A.S. Agua de Obispo	Benito Ju □ ez No. 1. Agu a de Obispo. Mpio. San Juan de los Lagos, Jal.	0	1	Lunes a domingo
50	C.S. Ni□s H □ oes	Esq. Colima y Juan de la Barrera. Col. Ni□s H □ oe s	0	1	Lunes a domingo
51	C.S. Betulia	Fresno No. 1 Betulia Jalisco	0	1	Lunes a domingo
52	C.S. Nueva Santa Mar □	Popocatepetl No. 480 Lagos de Moreno Jal	0	1	Lunes a domingo
53	H.P.C. Ojuelos	Allende No. 8 Col. Centro, Ojuelos Jalisco	3	3	Lunes a domingo
54	H.P.C. San Juan de los Lagos	General San Andr □ Ter □ No. 118 Col. Santa Luc □, San Juan de los Lagos Jalisco	2	1	Lunes a domingo
55	H.P.C. Teocaltiche	Cirilo Marmolejo No. 50 Col. Maravillas Teocaltiche, Jal	2	0	Lunes a domingo
56	C.S. Teocaltiche		0	1	Lunes a viernes
57	H.P.C. Encarnaci□	Av. L□ez Mateos esq. Alle nde Barrio Alto, encarnaci □ de D □ s, Jal.	3	2	Lunes a domingo
58	H.P.C. (Tamaulipas)	Av. L□ez Mateos esq. Alle nde Barrio Alto, Encarnaci □ de D □ z, jal	1	0	Lunes a domingo
59	Hospital Regional Lagos de Moreno	Calle 16 de Septiembre S/ N Lagos de Moreno Jal. Tel □ onos: 01-47474-235 08, 01-47474-23879.	0	5	Lunes a domingo
60	Nuevo Hospital de Lagos de Moreno		1	0	Lunes a domingo
61	Hospital Regional Tepatitl □	Amado Nervo No. 1025 Col. La Gloria Tepatitlan Jal. Tel □ onos: 01-378-78-2 1809, 01-378-78-21661	4	2	Lunes a domingo

62	UEAON San Miguel	Aquiles Serd <input type="checkbox"/> No. 151 Col. Valparaiso 01347 788 5364	0	4	Lunes a domingo
63	C.S. Acatic	General Pablo Rodr <input type="checkbox"/> uez No. 405	0	1	Lunes a domingo
64	C.S. Arandas Centro	Abasolo No. 1	0	1	Lunes a domingo
65	C.S. San Ignacio Cerro Gordo	Francisco I. Madero No.	0	1	Lunes a domingo
65	C.S. Jalostotitl <input type="checkbox"/>	Cristina Plascencia	0	1	Lunes a domingo
66	C.S. Jes <input type="checkbox"/> Maria	Nicol <input type="checkbox"/> Bravo No. 151	0	1	Lunes a domingo
67	C.S. Mexicacan	Hidalgo No, 151	0	1	Lunes a domingo
68	C.S. San Juli <input type="checkbox"/>	Hidalgo 131	0	1	Lunes a domingo
69	C.S. San Miguel el Alto	Mart <input type="checkbox"/> Ramirez No.	0	1	Lunes a Domingo
70	C.S. Tepatitl <input type="checkbox"/>	Aldama No. 120	0	1	Lunes a domingo
71	C.S. Valle de Guadalupe	Hidalgo No 168	0	1	Lunes a domingo
72	C.S. CaJadas de Obreg <input type="checkbox"/>	Priv. J. Isabel Valdivia No. 33	0	1	Lunes a domingo
73	C.S. Yahualica de G	Zaragoza NO: 205	0	1	Lunes a domingo
74	C.S. El Rosario	Santa Mar <input type="checkbox"/> de los Aranda No. 180 Fracc. El Carmen	0	1	Lunes a domingo
75	C.S. El Carmen	Circuito El Carmen 31 Fracc. El Carmen	0	1	Lunes a domingo
76	Oficinas Regionales	Av. Jacarandas No. 1568	0	1	Lunes adomingo
77	Hospital Materno Infantil Ocotl <input type="checkbox"/>	Francisco Ram <input type="checkbox"/> ez Acu No. 250 Ocotl <input type="checkbox"/> Jal. Tel <input type="checkbox"/> onos: 01 392 922 0586, 01 392 922 1515.	3	2	Lunes a domingo
78	Hospital Comunitario Atotonilco	Av. South San Francisco N o. 159 Atotonilco Jal.	1	2	Lunes a domingo
79	Hospital Regional la Barca	Guerrero No. 174 Col. Centro La Barca Jalisco, Tel.: 01-39393-50040, 01-39393-50954	3	3	Lunes a domingo

80	Hospital Regional Cd. Guzmán □	Gregorio Torres y Heroico Colegio Militar S/N Cd. Guzmán □ Jal. Tel □ onos: 01-34141320 82, 01-34141-32082, 01-34141-33111	2	2	Lunes a domingo
81	Hospital Comunitario Sayula	Av. Manuel Avila Camacho No. 191 Sayula Jal.	1	2	Lunes a domingo
82	Regi□ Sanitaria VII Autl □, Cuerpo de Gobierno	Jos□Mar □ Mercado No. 146 Autl □ Jal.	0	1	Lunes a domingo
83	Regi□ Sanitaria VII Autl □, C.S. Uni□ de Tula	Av. M □ ico Nte. 280 Uni□ de Tula Jal	0	1 (nocturno)	Lunes a domingo
84	Regi□ Sanitaria VII Autl □, C.S. Casimiro Castillo	Pino Su □ es S/N Casimiro Castillo	0	1 (nocturno)	Lunes a domingo
85	Regi□ Sanitaria VII Autl □, C.S. San Patricio	Giordiano Guzm □ No. 11 San Paricio, Jal	0	1 (nocturno)	Lunes a domingo
86	Regi□ Sanitaria VII Autl □, C.S. Barra de Navidad	Puerto de la Navidad No. 4 Barra de Navidad, Jal.	0	1 (Nocturno)	Lunes a domingo
87	Regi□ Sanitaria VII Autl □, C.S. Tecolotl □	Juan Amador No. 41 Nte. Tecolotl □ Jal.	1	0	Lunes a domingo
88	Regi□ Sanitaria VII Autl □, C.S. Juchitl □	Constituci□ No. 8 Juchitl □ Jal.	0	1 (Nocturno)	Lunes a domingo
89	H.P.C. La Huerta	Marcelino Garc □ Barrag □ S/N La Huerta, Jal.	1	1	Lunes a domingo
90	H.P.C. El Grullo	Hidalgo No. 584, Col. □ la mo El Grullo, Jalisco	1	1	Lunes a domingo
91	H.P.C. Cihuatl □	L□ez Mateos No. 12 Cihuatl □ Jal.	1	1	Lunes a domingo
92	Hospital Regional Autl □	Prol. Mariano Matamoros No. 810, Autl □ de Navarro Jal. Tel □ onos: 01-317-382-2284, 01-317-382-2273.	2	2	Lunes a domingo
93	Regi□ Sanitaria VIII C.S. El Centro	Ju □ ez No. 955 Col. Centro, Puerto Vallarta, Jal.	1	0	Lunes a domingo
94	Regi□ Sanitaria VIII C.S. Roberto Mendiola Orta (El Remance)	Rivera del R □ No. 200 Col. Emiliano Zapata Puerta Vallarta Jal	1	0	Lunes a domingo
95	Regi□ Sanitaria VIII C.S. Rafael Cueva Zepeda (El Pitillal)	Abasolo No. 88 Col. Leandro Valle Puerto Vallarta, Jal.	1	0	Lunes a domingo
96	Regi□ Sanitaria VIII Las Juntas	L □ aro C □ denas No. 1 28 Delegaci□ las Juntas Puerto Vallarta, Jal.	1	0	Lunes a domingo
97	Regi□ Sanitaria VIII C.S. Ixtapa 2	Gaviota No. 161 Esq. Jalisco Col. Jardines Delegaci□ Ixtapa. Puerto Vallarta, Jal.	1	0	Lunes a domingo

98	Regi□ Sanitaria VIII C.S. Las Palmas	Pedro Moreno No. 207 Delegaci□ Las Palmas Puerto Vallarta Jal.	1	0	Lunes a domingo
99	Regi□ Sanitaria VIII C.S. El Colorado	Domicilio conocido Puerto Vallarta Jal.	1	0	Lunes a domingo
100	Regi□ Sanitaria VII Base de Operaciones de Vectores	Carretera las Palmas 218 Puerto Vallarta Jal	1	0	Lunes a domingo
101	Regi□ Sanitaria VIII Cuerpo de Gobierno	Ju □ ez No. 955 Col. Centro. Tel.: 01-32222-20368, 01-32222-21104	1	0	Lunes a domingo
102	Regi□ Sanitaria VIII C.S. El Tuito	Pablo R □ s esq Vicente Guerrero	1	0	Lunes a domingo
103	Regi□ Sanitaria VIII C.S. Talpa	Az □ eas No, 21 Talpa de Allende.	1	0	Lunes a domingo
104	H.P.C. Mascota	Francisco I. Madero No. 299 Col. Centro Mascota Jalisco	1	1	Lunes a domingo
105	H.P.C. Tomatl □	Independencia No. 203 Col. Centro, Tomatl □ Jalisco	1	1	Lunes a domingo
106	Hospital Regional Puerto Vallarta	Noruega No. 580 Col. Villa s del Real. Tel □ onos: 01-3222-995-600, 01-3222-995-601, 01-3222-995-603	6	1	Lunes a domingo
107	Regi□ Sanitaria IX Ameca	Flavio Romero de Velasco No. 62, Ameca Jal. Tel.: 01-37575-80625, 01-37575-82873	1	1	Lunes a domingo
108	Nuevo Edificio oficinas Regionales Ameca	Carrillo Puerto No. 40 Ameca Jal.	1	0	Lunes a domingo
109	Hospital Regional Ameca	Card. Jos□ Salazar S/N Col. El Manantial Ameca Jal	2	1	Lunes a domingo
110	Hospital de Mujer de Tala	Rafael Ochoa Monta□ No. 119 Barrio El rosal, Tala Jal. Tel □ onos: 01384-733, 8680, 01384-733-8650	3	1	Lunes a domingo
111	Regi□ Sanitaria X Cuerpo de Gobierno	Calzada las Palmas No. 166	1	0	Lunes a domingo
112	Regi□ Sanitaria X C.S. Arroyo Hondo	Carretera a Saltillo No., 3882. Col. Arroyo Hondo	0	1	Lunes a domingo
113	Regi□ Sanitaria X C.S. Col. Ind □ ena	Josefa Ortiz de Dom □ guez No. 2 Col. Ind □ ena	0	1	Lunes a domingo
114	Regi□ Sanitaria X C.S. Mesa de los Ocotes	Paseo de los Laureles No. 1252 Col. Mesa de los Ocotes	0	1	Lunes a domingo
115	Regi□ Sanitaria X C.S. Mesa Colorada	J □ ama No. 24 Col. Mesa Colorada	0	1	Lunes a domingo

116	Regi□ Sanitaria X C.S. Constituci□	Natividad Mac □ s S/N Col. Constituci□	0	1	Lunes a domingo
117	Regi□ Sanitaria X C.S. Ate majac	Hidalgo No. 10 Col. Atemajac del Valle	0	1	Lunes a domingo
118	Regi□ Sanitaria X CS. Mercado Bola	Gloria Manuel M. Dieguez S/N Col. Constituci□	0	1	Lunes a domingo
119	Regi□ Sanitaria X C.S. Benito Ju □ ez	Privada Jes □ Mart □ ez S/N Col. Benito Ju □ ez	0	1	Lunes a domingo
120	Regi□ Sanitaria X C.S. V □ tor Hugo	Corpel No. 28 col. V □ tor Hugo	0	1	Lunes a domingo
121	Regi□ Sanitaria X C.S. Cd. Granja	Para □ os No. 1000 Col. C d. Granja	0	1	Lunes a domingo
122	Regi□ Sanitaria X C.S. Are nales Tapat □ s	Calle Pirlita No. 114-B Col. Arenales Tapat □ s	0	1	Lunes a domingo
123	Regi□ Sanitaria X C.S. Para □ os del Colli	Sidra No. 489 Col. Para □ os del Colli	0	1	Lunes a domingo
124	Regi□ Sanitaria X C.S. Sta. Mar □ del Pueblito	Morelos No. 5665 Col. Sta. Mar □ del Pueblito	0	1	Lunes a domingo
125	Regi□ Sanitaria X C.S. Mar tinica	Calle Pino S/N Col. La Mar tinica	0	1	Lunes a domingo
126	Regi□ Sanitaria X C.S. Lo mas de Tabachines	Chabacanos No. 12 Col. Lomas de Tabachines	0	1	Lunes a domingo
127	Regi□ Sanitaria X C.S. Balcones de la Canter a	Privada Diamante No. 25 Col. Balcones de la Canter a	0	1	Lunes a domingo
128	Regi□ Sanitaria X C.S. Nuevo Vergel	Herreros No. 315 Col. Nuevo Vergel	0	1	Lunes a domingo
129	Regi□ Sanitaria X C.S. Ixtacan	Morelos No. 24 Col. Ixtac an	0	1	Lunes a domingo
130	Regi□ Sanitaria X C.S. San Isidro	Carr. San Esteban No. 19 Col. San Isidro	0	1	Lunes a domingo
131	Regi□ Sanitaria X C.S. San Esteban	Plaza principal, Col. San E steban	0	1	Lunes a domingo
132	Regi□ Sanitaria X C.S. La Venta	L □ aro C □ denas No. 11 1, La Venta del Astillero	0	2	Lunes a domingo
133	Regi□ Sanitaria X C.S. La Primavera	Ignacio Allende No. 76 Col. La Primavera	0	1	Lunes a domingo
134	Regi□ Sanitaria X C.S. Nextipac	Deportivo Azteca S/N Col. Nextipac	0	1	Lunes a domingo
135	Regi□ Sanitaria X C.S. San Juan de Ocot □	Av. San Juan de Ocot □ S /N Col. San Juan de Ocot □	0	1	Lunes a domingo

136	Regi□ Sanitaria X C.S. Sta. Margarita	Av. Acueducto S/N Col. Las B□edas	0	1	Lunes a domingo
137	Regi□ Sanitaria X C.S. Zapopan Norte I	Av. Hidalgo S/N Col. Centro, Zapopan Jal.	0	1	Lunes a domingo
138	Regi□ Sanitaria X C.S. Zapopan Norte II	Av. Laureles S/N Col. Estatuto Jur □ ico Zapopan Jal	0	1	Lunes a domingo
139	Regi□ Sanitaria X C.S. Cajetes	Av. Las Torres S/N Col. Lo s Cajetes	0	1	Lunes a domingo
140	Regi□ Sanitaria X C.S. Francisco Sarabia	Anastacio Bustamante No. 74 Col. Fco. Sarabia	0	1	Lunes a domingo
141	Regi□ Sanitaria X C.S. Loma Bonita	Av. Patria No. 3251 Col. Loma Bonita	0	1	Lunes a domingo
142	Regi□ Sanitaria X C.S. El Colli	Volc □ Popocatepetl S/N Col. El Colli	0	1	Lunes a domingo
143	Regi□ Sanitaria X C.S. Miramar	Puerto perla Escondida No. 2691 Col. Miramar	0	1	Lunes a domingo
144	Regi□ Sanitaria X C.S. Sta. Ana Tepetitl □	Guadalupe Victoria No. 40 Col. Sta. Ana Tepetitl □	0	1	Lunes a domingo
145	Region Sanitaria X C.S. Brise□	Mexicas No. 4 Col. El Bris e□	0	1	Lunes a domingo
146	Regi□ Sanitaria X C.S. Lomas de la Primavera	Noche Buena No. 14 Col. Lomas de Primavera	0	1	Lunes a domingo
147	Region Sanitaria X C.S. La Magdalena	Av. Sta: Rosa S/N. Col. La Magdalena	0	1	Lunes a domingo
148	Regi□ Sanitaria X C.S. Tesistan	Jes □ Garc □ No. 16 Col. Tesist □	0	1	Lunes a domingo
149	Regi□ Sanitaria X C.S. Nuevo M □ ico	Av. Guadalajara 2955 Col. Hogares de Nuevo M □ ico	0	1	Lunes a domingo
150	Regi□ Sanitaria X C.S. Jardines de Nuevo M □ ico	Av. Cuarta Norte No. 5463 Col. Jardines de Nuevo M □ ico	0	1	Lunes a domingo
151	Regi□ Sanitaria X C.S. San Crist□al	Galeana No. 99 Col. San Crist□al de la Barranca	0	1	Lunes a domingo
152	Regi□ Sanitaria X La Lobera	La Lobera	0	1	Lunes a domingo
153	Regi□ Sanitaria XI	Juan de Dios Robledo No. 230 Sector Libertad Guadalajara, Jalisco. Tel.: 3030-9720 al 23	2	0	Lunes a domingo
154	Regi□ Sanitaria XI Centro de Salud Tonal	Pino Suarez No. 01 Tonal□Jalisco	1	0	Lunes a domingo
155	Regi□ Sanitaria XI C.S. Puente Grande	5 de Mayo 415 Puente Grande	1	0	Lunes a domingo

156	Regi□ Sanitaria XI C.S. Jauja	Toronja No. 263 Jauja Jal.	1	0	Lunes a domingo
157	Regi□ Sanitaria XI C.S. Santa Paula	San Pedro No. 13-A Santa Paula Jal.	1	0	Lunes a domingo
158	Regi□ Sanitaria XI C.S.. Loma Bonita	Juan Gil Preciado S7N Col. Basilio Badillo	1	0	Lunes a domingo
159	Regi□ Sanitaria XI C.S. El Rosario	Constituci□ No. 7 El Rosa rio	1	0	Lunes a domingo
160	Regi□ Sanitaria XI C. S. Lomas del Camich □	Glaciares Poniente No. 17 Lomas del Camich □	1	0	Lunes a domingo
161	Regi□ Sanitaria XI C.S. Sta. Cruz de las Huert as	Morelos No. 3 Sta. Cruz d e la Huertas	1	0	Lunes a domingo
162	Regi□ Sanitaria XI C.S. Zalatit □	Ju □ ez No. 1 Zalatit □	1	0	Lunes a domingo
163	Regi□ Sanitaria XI C. S. San Gaspar de las Flo res	Independencia no. 3 San Gaspar de las Flores	1	0	Lunes a domingo
164	Regi□ Sanitaria XI C.S. Col. Jalisco	Atotonilco el Alto No. 3 Co l. Jalisco	1	0	Lunes a domingo
165	Regi□ Sanitaria XI C. S. Basilio Vadillo	Tala S/N	1	0	Lunes a domingo
166	Regi□ Sanitaria XI C.S. Al amedas de Zalatitl □	Amaranto No. 361	1	0	Lunes a domingo
167	Regi□ Sanitaria XI C.S. Juanacatl □	Zaragoza No. 78	1	0	Lunes a domingo
168	Regi□ Sanitaria XI C. S. Ex Hacienda Zapotlan ejo	Calle 19 de Diciembre S/N	1	0	Lunes a domingo
169	Regi□ Sanitaria XI C. S. San Jos□del Verde	2da. Priv. Emiliano Zapata No. 21	1	0	Lunes a domingo
170	Regi□ Sanitaria XI C.S. El Salto	Libertad No. 261. El Salto, Jalisco	1	0	Lunes a domingo
171	Regi□ Sanitaria XI San Jos□del Castillo	Francisco Villa No. 19, El Salto Jal.	1	0	Lunes a domingo
172	Regi□ Sanitaria XI La Huizachera	Antigua Carretera a Chap ala No. 7002, El Salto Jali sco	1	0	Lunes a domingo
173	Regi□ Sanitaria XI C.S. Pintitas	Maderas No. 98 Col. Las P intitas, E Salto Jalisco	1	0	Lunes a domingo
174	Regi□ Sanitaria No. XI C.S. San Jos□del 15	Revoluci□ No. 129 Esq. 5 de febrero	1	0	Lunes a domingo
175	Regi□ Sanitaria XI C.S. Zapotlanejo	San Jos□del R □ No. 55- B, Zapotlanejo Jalisco	1	0	Lunes a domingo

176	Regi□ Sanitaria XI C.S. Cuquio	Cuauhtemoc No. 564, Cuquio, Jalisco	1	0	Lunes a domingo
177	Regi□ Sanitaria XI C.S. Ixtlahuac □ del R □	Hidalgo No. 01, Ixtlahuac □ del R □ Jalisco	1	0	Lunes a domingo
178	Unidad Especializada de Atención Obst □ rica y Neonatal de Zapotlanejo	Cantera Piñon No. 616, Barrio La Ceja, Zapotlanejo Jal. Tel □ ono: 01 373 73 4 9242.	2	0	Lunes a domingo
179	Regi□ Sanitaria XII	Unidad Administrativa Reforma Analco y los Angeles S/N. Tel.: 3030-5600, 303 0-5626	0	2	Lunes a domingo
180	Regi□ Sanitaria XII Bodega	Cuitláuac No. 128, Col. Analco	0	1	Lunes a domingo
181	Hospital Materno Infantil San Mart □ de las Flores	Av. 16 de Septiembre s/n Col. San Mart □ de las Flores	3	2	Lunes a domingo
182	C. de Salud Lomas del 4 Regi□ Sanitaria XII	Fco. Silva Romero S/N Col. Lomas del Cuatro, Tlaquepaque Jal.	2	0	Lunes a domingo
183	Regi□ Sanitaria XII C.S. San Pedrito	Liverpool No. 20 Col. San Pedrito	0	1	Lunes a domingo
184	Regi□ Sanitaria XII C.S. San Mart □ de las Flores	Francisco Villa No. 6 San Mart □ de las Flores	0	1	Lunes a domingo
185	Regi□ Sanitaria XII C.S. la Duraznera	Frailes No. 13 La Duraznera	2	0	Lunes a domingo
186	Regi□ Sanitaria XII C.S. San Jos Tateposco	Hidalgo No. 20 San Jos□Tateposco	0	1	Lunes a domingo
187	Regi□ Sanitaria XII C.S. El Tapatio	Gómez Far □ s No. 503 El Tapat □	0	1	Lunes a domingo
188	Regi□ Sanitaria XII C.S. Rosales	Rosales No. 385 Col. Los Maestros	0	1	Lunes a domingo
189	Regi□ Sanitaria XI C.S. Santa Rosal □	Enrique González Mart □ ez No, 1030 Col. Sta. Rosal □	0	1	Lunes a domingo
190	Regi□ Sanitaria XII C.S. Acatl □	Justo Sierra NO 26 Acatl □ de Ju □ ez, Jalisco	0	1	Lunes a domingo
191	Regi□ Sanitaria XII C.S. Villa Corona	Allende No. 80 Villa Corona Jal.	0	1	Lunes a domingo
192	Regi□ Sanitaria XII C.S. Tlajomulco de Z □ iga	Hidalgo No. 90 Tlajomulco de Z □ iga, Jal.	0	1	Lunes a domingo
193	Regi□ Sanitaria XII Santa Cruz del Valle	1 □ de mayo No. 100 Col. Santa Cruz del Valle Tlajomulco de Z □ iga, Jal.	0	2	Lunes a domingo
194	Regi□ Sanitaria XII C.S. Santa Anita	Ramón Coriona No. 258 Santa Anita , Tlaque. Jal.	0	1	Lunes a domingo

195	Regi□ Sanitaria XII C.S. Nicol □ R. Casillas	Aldama y Nicol □ R. Casillas Col. San Agust □, Tlaquepaque Jal.	0	1	Lunes a domingo
196	Regi□ Sanitaria XII C.S. Las Juntas	Orozco No. 185, Col. Las Juntas Tlaquepaque Jal.	0	1	Lunes a domingo
197	Regi□ Sanitaria XII C.S. Cerro del Cuatro	Av. Constituci□ No. 210 Cerro del Cuatro	0	1	Lunes a domingo
198	Regi□ Sanitaria XII C.S. Manual L□ez Cotilla	Ignacio Ram □ ez S/N L□ez Cotilla	0	1	Lunes a domingo
199	Regi□ Sanitaria XII C.S. Toluquilla	16 de Septiembre 90 Toluquilla	0	1	Lunes a domingo
200	Regi□ Sanitaria XII C.S. Pintas de Abajo	La paz y 8 de Julio S/N	1	0	Lunes a domingo
201	Regi□ Sanitaria XII Loma Alta	Loma Alta No. 338	0	1	Lunes a domingo
202	Regi□ Sanitaria XII C.S. Chula Vista	Chulavista No. 327	0	1	Lunes a domingo
203	Regi□ Sanitaria XII C.S. Sta. Mar □ Tequepexpan	Ram□ Corona No. 65 Santa Anita	0	1	Lunes a domingo
204	Regi□ Sanitaria XII C.S. Buenos Aires	Manuel J. Garc □ No. 7 Col. Buenos Aires	0	1	Lunes a domingo
205	Regi□ Sanitaria XII C.S. Tulipanes	Crisantemo S/N Tlajomulco Jal	0	1	Lunes a domingo
206	Regi□ Sanitaria XII C.S. Francisco I. Madero	Av. Central No. 94 Santa Anita Jal.	0	1	Lunes a domingo
207	Regi□ Sanitaria XII Ixtlahuacan de los Membrillos	Av. Santiago No. 80 Ixtlahuacan de los Membrillos Jal	0	1	Lunes a domingo
208	Regi□ Sanitaria XII C.S. Buena Vista	16 de Septiembre No. 50 Col. Buena Vista, Villa Corona Jal.	0	1	Lunes a domingo
209	Regi□ Sanitaria XII Sta Cruz de las Flores	Emiliano Zapata No. 20 Sta. Cruz de las Flores Tlajomulco de Z□iga	0	1	Lunes a domingo
210	Regi□ Sanitaria XII C.S. San Miguel Cuyutl □	Madero No. 31 San Miguel Cuyutl □ Tlajomulco de Z□iga	0	1	Lunes a domingo
211	Regi□ Sanitaria XII C.S. San Lucas Evangelista	20 de Noviembre No. 30 San Lucas Evangelista Tlajomulco de Z□iga	0	1	Lunes a domingo
212	Regi□ Sanitaria XII C.S. San Juan Evangelista	Madero No. 40 San Juan Evangelista Tlajomulco de Z□iga.	0	1	Lunes a domingo
213	Regi□ Sanitaria XII C.S. Cuexcomatitlan	Madero No. 40 Col. Cuexcomatitl □ Tlajomulco de Z□iga	0	1	Lunes a domingo
214	Regi□ Sanitaria XII C.S. San Sebasti □ el Grande	Montenegro No. 174 San Sebasti □ el Grande	0	1	Lunes a domingo

215	Regi□ Sanitaria XII C.S. C ajititl □	Independencia No. 44 Caj ititl □ Jal.	0	1	Lunes a domingo
216	Regi□ Sanitaria XII C.S. Concepció del Valle	Closter No. 22 Santa Cruz del Valle Jal.	0	1	Lunes a domingo
217	Regi□ Sanitaria XII C.S. La Alameda	Calle para □ o No. 67 San ta Cruz del Valle Tlajamilc o	0	1	Lunes a domingo
218	Regi□ Sanitaria XIII Cuerpo de Gobierno	Dr. R: Michel No. 251 Guadalajara, Jal. Tel.: 3030 6601, 3030 66 20	1	0	Lunes a domingo
219	Regi□ Sanitaria XIII estacionamiento	Estadio No. 34	1	0	Lunes a domingo
220	Regi□ Sanitaria XIII C.S. La Aurora y la Esperan za	San Ignacio No. 2712 Guadalajara, Jal.	1	0	Lunes a domingo
221	Regi□ Sanitaria XIII Centr o de Salud No. 1	Churubusco No. 143	1	0	Lunes a domingo
223	Regi□ Sanitaria XIII C.S. E cheverr □	Priv. Salvador Mota No. 1 284	1	0	Lunes a domingo
224	Regi□ Sanitaria XIII C.S. Balcones de Arriba	Abraham Gonz □ ez No. 1 069	1	0	Lunes a domingo
225	Regi□ Sanitaria XIII C.S. B ethel	Capernaum S/N entre Sid □ y Bethel	1	0	Lunes a domingo
226	Regi□ Sanitaria XIII San Andr □ 1	Rep □ lica no. 2721	1	0	Lunes a domingo
227	Regi□ Sanitaria XIII San Miguel de Huentitl □	Ignacio Camarena 3441 e sq. Perif □ ico	1	0	Lunes a domingo
228	Regi□ Sanitaria XIII C.S.No. 3	Mezquit □ No. 2111	1	0	Lunes a domingo
229	Regi□ Sanitaria XIII C.S. Polanquito	Jes □ Reyes Heroles No. 1575	1	0	Lunes a domingo
230	Regi□ Sanitaria XIII Centro Dental Infantil	Av. Alcalde No. 1298	1	0	Lunes a domingo
231	Regi□ Sanitaria XIII San Andr □ II	Andr □ Bello No. 3419	1	0	Lunes a domingo
232	Regi□ Sanitaria XIII C.S. No. 4	Juan de Dios Robledo No. 230	1	0	Lunes a domingo
233	Regi□ Sanitaria XIII C.S. T etl □ R □ Verde	Hacienda Tahuejo esq. Ju an Pablo II	1	0	Lunes a domingo
234	Regi□ Sanitaria XIII C.S. J ardines de San Francisco	Josefa Ortiz de Dom □ gu ez No. 3756	1	0	Lunes a domingo
235	Seguro Popular Archivo Metropolitano	Zapote No. 100 Col. Nuev o M □ ico, Zapopan Jalisc o	1	0	Lunes a domingo

236	Seguro Popular Oficinas REPSS	Chapultepec No. 113. Tel. 3030-5555	1	1	Lunes a domingo
237	Macro-Módulo de Afiliación y Farmacia	Calzada Independencia Norte 818 Guadalajara Jal.	1	0	Lunes a domingo
238	Hospital Regional Cocula	Carr. Guadalajara-Barra de navidad No. 43 Cocula, Jalisco. Tel.: 01-37777-32196, 01-37777-32114	2	0	Lunes a domingo
239	Hospital Regional Magdalena	Av. Manuel Avila Camacho S/N Magdalena, Jal. Tel.: 01-38674-40225, 01-38674-40244	2	1	Lunes a domingo
240	Hospital Regional de Yahualica	Pedro Moreno No. 75 Col. La Cantera Yahualica Jal.	0	4	Lunes a domingo
241	Unidad Especializada para la Atención Obstétrica y Neonatal	Periférico Norte No. 350 Guadalajara, Jalisco. Tel.: 3168-8800, 3168-1855	5	0	Lunes a domingo
242	Oficina de Inventarios	Priv. Atotonilco No. 500 Col. Nuevo México Zapopan, Jalisco. Tel.: 3624-0207, 3624-1897.	2	0	Lunes a domingo
243	Almacén Central	Lago Tequesquitengo No. 2600, Col. Lago Country, Zapopan, Jalisco. Tel.: 3824-4757, 3824-4722	1	2	Lunes a domingo
TOTAL ELEMENTOS			171	196	

- deberá ponerse en contacto al día siguiente con cada uno de los Administradores de las Unidades para conocer los Servicios y las consignas que deben de cumplir los elementos de seguridad privada.
- Deberá sujetarse a las políticas internas de cada una de las unidades.
- El personal deberá estar uniformado y aseado.
- La empresa deberá de establecer con cada unidad los lineamientos a seguir para la prestación del servicio.
- El personal de vigilancia tendrá estrictamente prohibido relacionarse con el personal de la unidad.
- Realizar un peritaje técnico en Seguridad Privada a fin de implantar un sistema que se adecue a las necesidades.
- Realizar un Plan de Seguridad General para casos de contingencia y dispositivos que definan con precisión los mecanismos de reacción de cada uno de los Inmuebles. Asimismo, presentar Análisis de Riesgo por cada una de las Unidades; Así como las Consignas por puesto de Servicio acorde al plan de Seguridad propuesto.
- El participante, deberá proporcionar un sistema de supervisión tecnológica, con envío de información en tiempo real (huellas gráficas, geolocalización del punto de envío o instalación, e informe escrito), esto como huella se la supervisión e incidencias que pudiesen presentarse en todos o cada uno de las instalaciones donde se prestará el servicio que se licita, deberá contar con perímetros virtuales para corroborar la estancia del personal en sus puestos de trabajo, con alertas de salida e ingreso, para control del

mismo, y deberá brindar un espejo de dicho sistema de supervisión tecnológica para control y corroboración de la información.

- Registro autorizado ante el **ORGANISMO** de Seguridad Pública Estatal y Federal manifestando en dicho documento la modalidad de seguridad privada a personas, seguridad privada a los bienes, seguridad privada en los bienes o traslados de bienes o valores con la sub-modalidad de vigilancia, servicio de alarmas y monitoreo electrónico, actividad vinculada con servicios de seguridad privada, sub-modalidad relacionada directamente con la instalación y comercialización de sistemas de circuitos cerrados de televisión y sistema de posicionamiento global y actividad vinculada con servicios de seguridad privada relacionada directamente con la comercialización de aparatos de los servicios que se solicitan en el presente proceso, en caso de estar próximo a vencer el registro o no contar con el refrendo 2016 deberá de presentar copia del acuse del trámite del mismo.
- Realizar un sistema en Ingeniería de Seguridad Privada para que optimice los objetivos de este servicio.
- Reuniones técnicas mensuales de intercambio de información que fortalezcan las decisiones de la unidad y la empresa con referencia a optimizar los servicios de seguridad privada.
- Diseño de manuales de operación especiales que permitan a los elementos y a la unidad objetivos concretos que deberán permanecer en la administración de la unidad.
- Los elementos de seguridad privada no deberán de laborar de más de un turno en forma continua.
- El personal solicitado no deberá portar armas.
- deberá proporcionar a los elementos que contrate para prestar el servicio, todas las prestaciones de ley, y deberá cuando el Organismo se lo requiera presentar la documentación que así lo acredite, si la empresa no presenta esta documentación a solicitud del **ORGANISMO** será motivo de rescisión del Contrato.
- . Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado deberá presentar copia de la inscripción al IMSS de cada elemento que vaya a brindar el servicio.
- . Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado deberá presentar el documento denominado Cédula Única de Identificación Policial, respecto de cada elemento que brinde el servicio.
- no deberá presentar a laborar personal que acabe de concluir un servicio en otra empresa o institución.
- . Experiencia mínima de 3 a 5 años, en actividad relativa al servicio solicitado, por lo que deberá presentar Currículum en el que incluya: fecha de inicio de actividades, así como relación de sus principales clientes a los que haya proporcionado en el último año servicio similar al solicitado por parte de este **ORGANISMO**.
- . Así mismo deberá comprobar que cuenta con Infraestructura Técnica: como Instalaciones, Sistemas de Reclutamiento, Selección y Capacitación; Sistemas de Comunicación y programas de Supervisión; Recursos Materiales, Estructura Administrativa y Humana, así como la documentación que compruebe la propiedad de los vehículos y las pólizas de seguros respectivas.
- . Que cuenta con un stock mínimo que cubra las necesidades requeridas del presente servicio (Uniforme, toletes, fornitorias, etc.)

Así mismo deberá sujetarse a acordado en el Acta de Junta Aclaratoria de la I.P.L.-43068001-007-16 y

seguirlo como si a la letra se insertasen.